

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-037983- -00005-0000

Fecha: 2011-08-11 14:28:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	07 037983
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	6 1 2 5 1 6

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

Via Nacional



Via PCT (Fase Nacional)

☒

Capítulo I

☒

Capítulo II

No. Solicitud Internacional

PCT / US 2005 / 033307

Fecha de Presentación Internacional

15 / Septiembre / 2005

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 18 a 32	17 / Abril / 2007
Reivindicaciones:	Folios 33 a 35	17 / Abril / 2007
Dibujos:	Folios 36 a 37	17 / Abril / 2007
Prioridad:	US 10 967,985	19/Octubre/2004

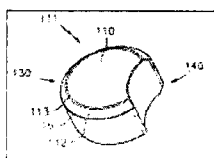
2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque: Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Tableta química para piscinas"

El problema planteado en esta solicitud es la elaboración de una tableta de configuración particular para tratamiento de piscinas que es fácilmente identificable y facilita una disolución consistente del químico que la compone en el cuerpo de agua.



La solicitud evaluada presenta una tableta química para piscinas de configuración particular que facilita la disolución de la misma en contacto con el agua.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61K 9 / 20.

4. De la Solicitud de Patente

Título

El título corresponde con el objeto de la solicitud ya que determina una tableta química de configuración particular para el tratamiento de cuerpos de agua.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las Reivindicaciones 2 - 3 - 5 - 9 - 10 no son claras porque:

- 1- El término "por lo menos" de la reivindicación 2 es relativo y no determina una medida que exacta en el diseño de la tableta química. Debe aclararse y fijarse las medidas en un rango o medida específica para la invención.
- 2- El término: "desde alrededor de", "alrededor de" y "por lo menos, en la reivindicación 3 son imprecisos. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- 3- El término: "alrededor de", en la reivindicación 5 es impreciso. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- 4- La reivindicación 9, posee características esenciales que hacen nuevo el contenido de la reivindicación 1 por tanto deben incluirse en el contenido de la reivindicación 1.
- 5- La reivindicación 10, posee características esenciales que hacen nuevo el contenido de la reivindicación 1 por tanto deben incluirse en el contenido de la reivindicación 1.
- 6- El término: "alrededor de", en la reivindicación 10 es impreciso. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- 7- La descripción presenta términos que hacen nuevo al contenido de la solicitud y que no están incluidas en el contenido de las reivindicaciones (folio 21, renglones 20 - 26) por tanto se sugiere al solicitante incluir dichas características en el contenido de la reivindicación 1.
- 8- La descripción presenta una característica esencial que no han sido incluidas dentro del contenido de la reivindicaciones (Folio 26, renglones 28 - 29), por tanto se solicita incluir esta información en el contenido de las reivindicaciones dependientes de la reivindicación 1.

Descripción (Art 28 D 486)

- 1- La descripción plantea dos tipos de tableta química para tratamiento de piscinas con características esenciales relacionadas en su totalidad con el estado de la técnica, dichos términos deben aclararse en las reivindicaciones y/o eliminarse.
- 2- En la descripción se definen medidas y características del producto que se desea proteger, dichas características deben ser rangos específicos y no debe usarse expresiones tales como: "desde alrededor de", "alrededor de" y "por lo menos", por lo cual se pide al solicitante hacer las aclaraciones correspondientes.

Se requiere al Solicitante hacer las aclaraciones necesarias.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: 19/Octubre/2004, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	WO/1989/010899	Encased pool chemical tablet with dommed ends	16/Noviembre/1989
D2	US 3,856,932	Tablet of a Chlorine Releasing Solid Compound	24 / Diciembre/1974
D3	US 283,649	Swimming pool chemical tablet	29 / Abril de 1986
D4	US 446.347	Detergent tablet	7 de Agosto de 2001

D1 <http://www.wipo.int/patentscope/search/en/WO1989010899>, divulga (Pág. 17, renglones 1 - 15) una tableta química con elementos halógenos para disolución del cuerpo en el agua que comprende: una pastilla alargada con planos paralelos a sus caras de longitud superior a su espesor, tiene un cuerpo central que conecta en contra oblicuamente extremos afilados a lo largo del eje longitudinal. Posee una cubierta externa que encierra el comprimido en la tableta, que tiene una sección alargada que conecta dos en contra oblicuamente extremos afilados, los extremos tienen aberturas. La tableta posee forma cilíndrica. El ángulo entre la sección central alargada y los extremos afilados es de 10 a 80°. La longitud de la tableta es dos veces el espesor y el depósito es generalmente cilíndrico.

D2 <http://www.freepatentsonline.com/3856932.html>, divulga (Col. 3, renglones 23 - 34) una tableta química de cloro sólido que se usa como agente de desinfección donde la tableta comprende: una cara para paralela entre las caras, una superficie de borde esta sustancialmente paralelo a las caras y sellado por una banda continua impermeable. Por lo menos una de las caras paralelas a la banda continua impermeable queda libre para la liberación de cloro en el agua cuando esta sea requerida. La duración de la tableta depende del periodo de exposición de la misma en el agua de tratamiento.

D3 <http://www.freepatentsonline.com/D283649.html> divulga (página 1 - 2,) un diseño de una tableta para el tratamiento de piscinas. El documento presenta una vista de planta en la cual se determina una cara superior redondeada y hueca en la parte central por una circunferencia radial dirigida al fondo a través del eje de simetría. La tableta posee una sección en forma cilíndrica y una sección trapezoidal. La capa cilíndrica se encuentra unida la cara superior circular por un ápice que se conecta a la sección cilíndrica de la tableta. La sección cilíndrica se conecta directamente a la sección trapezoidal y esta a su vez se une a una cara circular inferior de diámetro igual a la longitud de la base menor del trapecio que la conforma.

D4 <http://www.patents.com/us-d446347.html> divulga (página 1 - 2,) un diseño de una tableta de detergente de forma cilíndrica que comprende: dos caras paralelas entre sí, con un ápice que une la cara superior de la tableta con la parte lateral cilíndrica. La tableta en la parte superior presenta una circunferencia radial a los ápices que permite la liberación del detergente al contacto de la tableta con el agua.

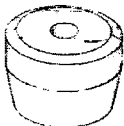
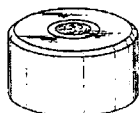
6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en una tableta química para uso como desinfectante en

químicos para piscinas que comprende: una superficie plana superior y una superficie plana inferior, en donde la superficie plana superior y la superficie plana inferior se conectan por una primera superficie lateral cilíndrica alargada y una segunda superficie lateral alargada, donde la segunda superficie lateral alargada es una superficie plana alargada o una superficie lateral recortada cóncava alargada.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1 (WO 1989/010899)	D2 (US 3,856,932)	D3 (US 283,649)	D4 (US 446.347)
		 FIG 4.		
Una tableta química para uso como desinfectante en químicos para piscinas	Una tableta química para uso como desinfectante.	Una tableta comprimida de cloro para uso como agente sanización del agua.	Una tableta química para uso como desinfectante en piscinas.	No menciona
Una superficie plana superior y una superficie plana inferior	No menciona	Una superficie plana superior y una superficie plana inferior.	Una superficie plana superior hueca y una superficie plana inferior hueca.	Una superficie plana superior y una superficie plana inferior.
La superficie plana superior y la superficie plana inferior se conectan por una primera superficie lateral cilíndrica alargada	No menciona	Una superficie plana que se conecta a una superficie lateral cilíndrica.	No menciona	Una superficie plana que se conecta a una superficie lateral cilíndrica.
La segunda superficie lateral alargada es una superficie lateral plana alargada o una superficie lateral recortada cóncava alargada	No menciona	No menciona	No menciona	No menciona

Las características **esenciales** de la composición de la reivindicación 1 presentan características que difieren del estado de la técnica. La característica esencial que hace diferente a la invención es la forma cóncava recortada alargada en una de las superficies laterales. En consecuencia, la reivindicación 1 es nueva, según lo divulgado en el documento D4 (US 446.347).

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en una tableta química para uso como desinfectante en químicos para piscinas que comprende: una superficie plana superior y una superficie plana inferior, en donde la superficie plana superior y la superficie plana inferior se conectan por una primera superficie lateral cilíndrica alargada y una segunda superficie lateral alargada, donde la segunda superficie lateral alargada es una superficie plana alargada o una superficie lateral recortada cóncava alargada.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D2 (US 3,856,932)	D4 (US 446.347)
Una tableta química para uso como desinfectante en químicos para piscinas	Una tableta comprimida de cloro para uso como agente sanización del agua.	No menciona
Una superficie plana superior y una superficie plana inferior	Una superficie plana superior y una superficie plana inferior.	Una superficie plana superior y una superficie plana inferior.
La superficie plana superior y la superficie plana inferior se conectan por una primera superficie lateral cilíndrica alargada	Una superficie plana que se conecta a una superficie lateral cilíndrica.	Una superficie plana que se conecta a una superficie lateral cilíndrica.
La segunda superficie lateral alargada es una superficie lateral plana alargada o una superficie lateral recortada cóncava alargada	Una capa lateral cilíndrica.	Una capa lateral cilíndrica.

El documento D4 (US 446.347), considerado el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, divulga un diseño de una tableta de detergente de forma cilíndrica que comprende: dos caras paralelas entre si, con un ápice que une la cara superior de la tableta con la parte lateral cilíndrica. La tableta en la parte superior presenta una circunferencia radial a los ápices que permite la liberación del detergente al contacto de la tableta con el agua.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1, y el procedimiento de D4 (US 446.347) es una superficie lateral recortada cóncava o una superficie plana alargada que se conecta a una de la caras planas de componen la tableta. La segunda diferencia es el tipo de químico utilizado para su fabricación. En la invención, la tableta está formada por químicos para tratamiento de piscinas tales como hipoclorito de calcio y sulfato de magnesio, mientras la expuesta en el documento D4 (US 446.347), es una tableta con un tensoactivo que se utiliza como detergente.

El efecto que logra el incluir una superficie lateral recortada cóncava es que permite un mayor contacto con el químico utilizado para el tratamiento y permite la mejor distribución del químico al contacto con el agua.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: cómo modificar el diseño de una de las caras laterales de la tableta del procedimiento conocido en D4 (US 446.347) para (conseguir el efecto técnico que la invención proporciona) hacerlo más eficiente.

Sin embargo, la utilización de una tableta química para tratamiento de cuerpos de agua, ya está divulgada en el documento D2 (US 3,856,932), que se refiere a una tableta química de cloro sólido que se usa como agente de desinfección donde la tableta comprende: una cara para paralela entre las caras, una superficie de borde esta sustancialmente paralelo a las caras y sellado por una banda continua impermeable. Por lo menos una de las caras paralelas a la banda continua impermeable queda libre para la liberación de cloro en el agua cuando esta sea

requerida. La duración de la tableta depende del periodo de exposición de la misma en el agua de tratamiento (Col. 3, renglones 23 - 34).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una superficie lateral cóncava en D2 en el procedimiento de la invención para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:

La reivindicación 1 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

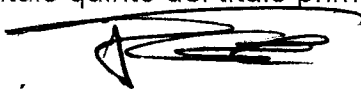
7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D2	US 3,856,932	1 - 2 - 5 - 9 - 10	Nivel Inventivo
D4	US 446.347	1 - 2 - 5 - 9 - 10	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR

Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
12 AGO. 2011

EXAMINADOR TÉCNICO
Código No. 2020108